

Segunda época. Nº 3 Verano de 2006

# Avance

Boletín Informativo de la Asociación para la Promoción Cultural y Social de Discapacitados



## Encuentro Nacional de Formación Integral

**La Enseñanza  
a Distancia en cifras**

**CONGRESO DE LA  
SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE FISIOTERAPIA  
EN PEDIATRIA**



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

Revista subvencionada por el  
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.



## sumario

<b>Editorial</b> .....	2
<b>Conclusiones del Encuentro Nacional de Formación Integral</b> .....	3
<b>La enseñanza a distancia en cifras</b> .....	4
<b>I Congreso de la Sociedad Española de Fisioterapia en Pediatría</b> .....	6
<b>15ª Jornada Técnica de Voluntarios de Auxilia</b> ...	7
<b>Fiesta de la Primavera</b> ...	7
<b>Núcleo Lugo:</b> Presentación de la web <a href="http://www.lugoaaccesible.net">www.lugoaaccesible.net</a> .....	8
<b>¿El cuarto pilar?</b> .....	9
<b>Visitando Granada</b> .....	10
<b>Loe e Igualdad</b> .....	12
<b>Solo buenas intenciones</b> ...	13
<b>¿Buscar dinero o captar fondos?</b> .....	14
<b>Residencia para discapacitados físicos y motóricos en Sevilla</b> .....	15



## editorial

# Proyectos legislativos que nos afectan y preocupan

**A**ctualmente el Congreso de los Diputados tramita el proyecto de Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y el Parlamento de Cataluña el de la Ley de Servicios Sociales. Desde **AVANCE** nos unimos a la gran preocupación del sector de atención a las personas con disminución sobre ambos textos legales y por ello proponemos su mejora, apoyando todas las iniciativas que realizan las Federaciones en las que estamos encuadrados, convencidos de que es necesario y aún posible. Y así **AUXILIA** lo manifiesta, pide y apoya.

En relación al proyecto de Ley estatal, defendemos que esta Ley ha de garantizar la capacidad de las Comunidades Autónomas para impulsar sus propios modelos de atención a la dependencia; que comprometa una financiación suficiente para garantizar los servicios y las prestaciones que las personas y las familias necesitan; que permita a las clases medias el acceso a las prestaciones y servicios para atender a las personas con dependencia, con un justo sistema de copago; que dé pleno soporte a las familias que opten por tener el cuidado de sus familiares; y que garantice la libertad de elección de las personas sobre las prestaciones y servicios y la manera en la que puedan recibirlos. Y nos oponemos a que se pretenda legislar para garantizar la igualdad de los ciudadanos sin poner los recursos económicos necesarios y apoyamos la propuesta de creación de un Fondo de Compensación que garantice la igualdad de acceso a los servicios sociales y que los niveles mínimos garantizados se hagan por ley.

Y en relación al proyecto de Ley catalana, cuyo objeto básico es contribuir a hacer efectiva la justicia social y promover el bienestar del conjunto de la población, consideramos que el texto no garantiza el efectivo derecho universal, subjetivo y exigible de todas las personas a los servicios sociales y exigimos que la Ley así lo establezca, para que las personas con discapacidad puedan gozar de un Sistema de servicios sociales que concrete la Cartera de servicios y establezca procedimientos de exigibilidad de este derecho; que garantice la universalización de los servicios sociales; la dotación presupuestaria suficiente, tanto en el mantenimiento de los servicios como en inversiones y I+D+I; el establecimiento de las condiciones necesarias para la calidad de los servicios y prestaciones del Sistema (profesionales cualificados suficientes, servicios con ratios y condiciones materiales y funcionales adecuadas), la mejora de las condiciones salariales del sector y el reconocimiento de los profesionales dedicados a la investigación y a la promoción de la calidad; que garantice la libre elección de los titulares del derecho al tipo de prestación a recibir y su participación en la toma de decisiones que afecten a sus derechos y deberes; que reconozca el papel esencial de las entidades de iniciativa social, garantizando el establecimiento de un modelo de cooperación y concertación público-privado que comporte su fomento y estabilidad y que las priorice en la contratación para la gestión de servicios sociales y que defina un marco de concertación económico estable para la prestación de servicios sociales de calidad.

**Dirección:**  
Francisco Serra Rodríguez.  
Miguel Soriano Sanchez.

**Secretaría:**  
Gabriel Artés Rodríguez.  
Haydee Bofill Muntadas.

**Colaboraciones:**  
Joan Samsó Soler  
Daniel Solano López

**Edita:**  
AUXILIA

**Diseño y producción:**  
Madrigal Imagen y  
Creatividad S.L.

**Imprime:**  
Egondi Artes Gráficas S.A.

Revista subvencionada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.  
Depósito Legal:  
B-24274/77

AUXILIA:  
c/. Anglí, 50  
08017 Barcelona

# Conclusiones del Encuentro Nacional de Formación Integral

El 19 de noviembre de 2005 se celebró en Madrid, en el local del SAT, el Encuentro Nacional de FI con la participación de los diversos núcleos y sus representantes.

Del Núcleo Madrid: Eva Moreno Rojas y Yago Claudio Ruiz, Núcleo Murcia: Mamen Barrancos Sánchez y Gloria Beltrán, Núcleo Barcelona: Judith Ramos Vidal, Núcleo Monforte: Noelia Martínez Fernández, Núcleo Valencia: Amaia Pérez Sandra, Núcleo Sevilla: Francisco Mella-do Muñoz y Lola Sánchez y por el Núcleo Lugo: María Parga Rifón.

En el Encuentro, cada núcleo expuso el sistema de organización y funcionamiento de acuerdo al siguiente cuestionario:

- ¿Cuál es el organigrama de vuestro Núcleo? ¿Cómo se establecen las reuniones de trabajo? ¿Quién participa en ellas?
- ¿Qué actividades se realizan dentro del Programa de FI?
- ¿Qué actividades realizáis fuera de FI?
- ¿Qué experiencia tenéis con el voluntariado, captación y mantenimiento?
- ¿Cómo os financiáis?
- ¿Qué relaciones mantenéis con otras entidades y/u organismos oficiales?
- ¿Cómo creéis que se debería organizar la comunicación y el trabajo entre Núcleos?

A continuación se realizó trabajo en grupo sobre todo lo anteriormente expuesto, como son las experiencias positivas y negativas, dificultades, proyectos... de cada Núcleo.

En la jornada de tarde, Paco Guzmán, miembro del Foro de Vida Independiente de Madrid, intervino con una exposición sobre las bases que fundamentan este movimiento. Seguidamente hizo su intervención Susana Herrero, Trabajadora Social de Federación ECOM con el tema "Búsqueda y gestión de recursos económicos".

Las conclusiones a las que se llegó en este encuentro fueron las siguientes:

I. Teniendo en cuenta que se trata de un Programa Nacional, y a pesar de que ya llevan dos años recibiendo subvención del IMSERSO para FI, aún no se tenía claro qué se hacía en los diferen-



tes Núcleos. La puesta en común del trabajo realizado en cada uno de ellos desde un enfoque técnico y sin interferencias relacionadas con otro tipo de cuestiones, facilitó la reflexión sobre nuestras dificultades y formas de resolución de las mismas.

II. En relación al punto anterior sorprendió mucho la gran diferencia existente entre Núcleos en cuanto a nº de voluntarios, nº de usuarios, nivel de participación, organización del trabajo, etc. Los programas, ayudas y subvenciones de cada Comunidad Autónoma, e incluso los modos de tramitación también dieron lugar a debate por sus desigualdades, que benefician a unos y perjudican a otros.

III. Resultó interesante la participación de profesionales ajenos a Auxilia que les mostrasen la realidad de otros colectivos/asociaciones con los que poder

colaborar y de los que aprender e intercambiar experiencias. También se valoró positivamente la aportación sobre temas de gestión, captación de fondos, dinamización de asociaciones, etc.

IV. En cuanto a los asistentes al encuentro la opinión fue más variada. Así, algunos encontraron muy operativo el trabajar en pequeño grupo, y a otros les gustaría que en sucesivas reuniones pudiesen asistir voluntarios involucrados en el equipo de FI (incluso llegando a programar actividades sólo para técnicos y otras conjuntas).

V. Se finalizó el Encuentro con la sensación de que el día había sido demasiado corto, debido al esfuerzo y tiempo que supone el desplazamiento a Madrid, pensando que se podría haber profundizado más y mejor en algunos temas.

VI. Se planteó la posibilidad de que cada año el Encuentro de FI se organizase en un lugar diferente, en albergues o lugares semejantes que resulten económicos para que la Tesorería Nacional no asuma demasiados gastos.

VII. Por último, se establecieron las bases para una posible continuidad en la comunicación inter-núcleos.



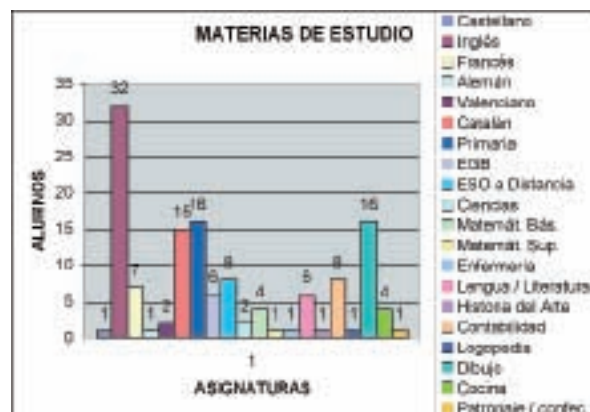
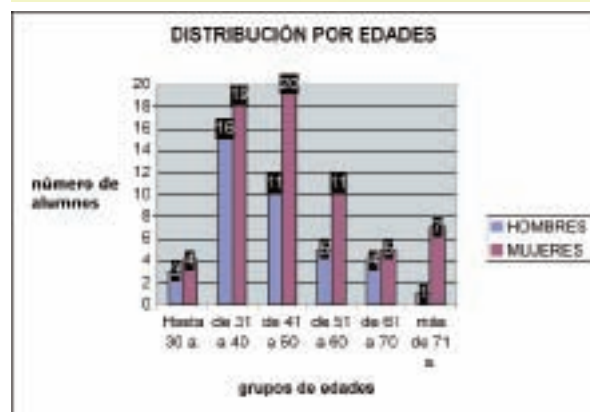
# La Enseñanza a

A veces, las frecuentes modificaciones (altas y bajas) de los alumnos de Enseñanza a Distancia de Auxilia, nos hacen perder un poco la perspectiva de la situación -en un momento dado- del total de personas que participan en este proyecto de formación y sobre todo de cómo está constituido este colectivo. Bueno es pues, hacer un punto y aparte y analizar la situación. En este caso los datos son referidos al año 2005. Para ello los porcentajes nos ayudarán a calibrar la participación de sexo; las preferencias de estudio, las tendencias actuales de nuestros alumnos, y las procedencias de los/las estudiantes, aquellas zonas del territorio nacional que están vinculadas a Auxilia.

Queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda nuestra revista para informar de forma general y con datos fríos los campos que se abarcan actualmente con el trabajo constante de los voluntarios – profesores y la gestión de la Coordinación Gral. de Enseñanza a Distancia de Auxilia.

## 1.- Cuadro distribución alumnos 2005

HOMBRES	40
MUJERES	66
TOTAL	106



### DISTRIBUCIÓN POR EDADES

	Hasta 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	más de 71 años
HOMBRES	3	16	11	5	4	1
MUJERES	4	19	20	11	5	7

### DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS Y AUTONOMÍAS

Alicante	9	ANDALUZA	17
Asturias	2	ARAGONESA	2
Ávila	1	ASTURIANA	2
Badajoz	1	CANARIA	2
Barcelona	14	CÁNTABRA	1
Burgos	1	CASTELLANO - LEONESA	5
Cáceres	15	CASTILLA - LA MANCHA	20
Cádiz	1	CATALANA	20
Cantabria	1	EXTREMEÑA	16
Ciudad Real	8	GALLEGA	2
Cuenca	2	VASCA	1
Gran Canaria	1	NAVARRESA	3
Granada	7	VALENCIANA	14
Guadalajara	1	LA RIOJA	1
Guipúzcoa	1		<b>106</b>
Huelva	2		
Huesca	1		
Jaén	2		
La Rioja	1		
Lleida	2		
Madrid	5		
Málaga	3		
Navarra	3		
Ourense	1		
Pontevedra	1		
Salamanca	1		
Sta Cruz Ten	1		
Sevilla	1		
Soria	1		
Tarragona	4		
Teruel	1		
Toledo	4		
Valencia	5		
Valladolid	2		
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>		

### RESUMEN:

Provincias.....	33
Autonomías .....	14

### POR MATERIAS DE ESTUDIO

Idiomas	Castellano	1	
	Inglés	32	
	Francés	7	
	Alemán	1	
	Valenciano	2	
	Catalán	15	
	Enseñanza reglada	Primaria	16
		EGB	6
		ESO a Distancia	8
		Ciencias	2
Matemát. Bás.		4	
Otros	Matemát. Sup.	1	
	Enfermería	1	
	Lengua / Literatura	6	
	Historia del Arte	1	
	Contabilidad	8	
	Logopedia	1	
	Dibujo	16	
	Cocina	4	
	Patronaje / confec.	1	

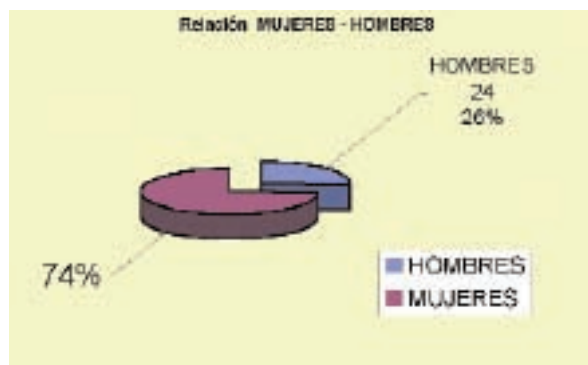
# Distancia en cifras

## 2.- Cuadro distribución profesores 2005

HOMBRES	24
MUJERES	70
TOTAL	94

### DISTRIBUCIÓN POR EDADES

	Hasta 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	más de 71 años
HOMBRES	2	4	6	6	5	1
MUJERES	3	18	24	5	18	2

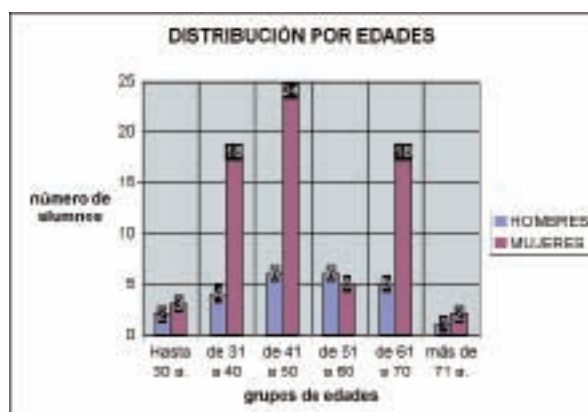


### DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS Y AUTONOMÍAS

Alicante	8	ANDALUZA	2
Asturias	2	ARAGONESA	2
Barcelona	61	ASTURIANA	1
Burgos	1	CASTELLANO - LEONESA	3
Cáceres	1	CASTILLA - LA MANCHA	2
Ciudad Real	1	CATALANA	3
Córdoba	1	EXTREMEÑA	1
Cuenca	1	GALLEGA	3
Girona	1	MADRID	1
La Coruña	1	VALENCIANA	2
Lugo	1		<b>20</b>
Madrid	4		
Málaga	1		
Pontevedra	1		
Salamanca	1		
Tarragona	3		
Teruel	1		
Valencia	1		
Valladolid	1		
Zaragoza	1		
<b>TOTAL:</b>	<b>93</b>		

#### RESUMEN:

Provincias..... 20  
Autonomías ..... 10



AUXILIA LUGO

[www.lugoaccesible.net](http://www.lugoaccesible.net)

# I CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA



- Velar por la calidad asistencial y el bienestar físico, psíquico y social del niño que tiene limitado el potencial fomentando así su independencia en la vida adulta.

- Cuantas demás sean afines o estén relacionadas con las anteriormente indicadas. Entre otras relacionadas, las actividades previstas por la SEFIP son:

- Ofrecer asesoramiento a las entidades públicas y privadas y, especialmente, a la Administración Sanitaria y de Servicios Sociales, relacionadas con los asuntos que afectan a los menores con déficit psíquico o físico.

la biomecánica y la ciencia del movimiento, en general.

- Constituir un canal de representación de los asociados en los organismos nacionales e internacionales destinados al tratamiento de la Fisioterapia Pediátrica o ciencias afines.

- Participar, promover y organizar en toda clase de actividades científicas y culturales relacionadas con las finalidades de la entidad y, significativamente, congresos nacionales y también internacionales, así como estimular y, eventualmente, patrocinar reuniones científicas de los socios.

- Fomentar la Asociación y extender su actividad a todos los ámbitos donde sea conveniente su presencia.

- Relacionarse con otras entidades afines, a fin de intercambiar experiencias y conocimientos y participar en la formación y despliegue de programas coincidentes con la finalidad de la Asociación.

- Contribuir al desarrollo de la fisioterapia pediátrica en otros países, especialmente en aquellos aquejados de subdesarrollo y, a tal efecto, promover y llevar a cabo actividades docentes, de formación y colaboración en cuantos ámbitos geográficos pueda ser de utilidad el soporte de la Asociación.

Este encuentro permitió intercambiar experiencias entre los diferentes fisioterapeutas pediátricos del ámbito estatal, y dedicados a todos los ámbitos relacionados con la infancia. Y por supuesto ha sido motivo de un nuevo impulso para mejorar la calidad asistencial de los niños que tratamos en nuestra práctica diaria.

La Sede Social de la SEFIP es la Sociedad Científica del Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña:

**SEFIP - Sociedad Española de Fisioterapia en Pediatría.**

C/ Segle XX, 78.

08032 - Barcelona, España.

Tel. 93-2075029

Fax: 93-2077022

[www.sefip.org](http://www.sefip.org)

*Los días 28 y 29 de Octubre de 2005, tuvo lugar en la Universidad Rey Juan Carlos, Facultad de Ciencias de la Salud, de Alcorcón, el I Congreso de la Sociedad Española de Fisioterapia en Pediatría.*

La Sociedad Española de Fisioterapia en Pediatría es una sociedad científica sin ánimo de lucro que agrupa a fisioterapeutas involucrados en el ámbito de la pediatría y sus ciencias relacionadas.

**Los objetivos de la SEFIP son:**

- Fomentar el desarrollo de la Fisioterapia en Pediatría en sus facetas preventiva, asistencial, docente y de investigación.

- Promover el derecho del niño con limitación del potencial para su independencia física a ser asistido en instituciones adecuadas y por personal cualificado entre el que se cuente con especialistas en Fisioterapia pediátrica.

- Emitir informes relativos a cuestiones que incidan en el desarrollo psicofísico de dichos menores.

- Elaborar y divulgar recomendaciones para fomentar una cultura sanitaria preventiva y asistencial del niño con potencial disminuido para su independencia física. y/o disfunción del movimiento.

- Fomentar los lazos de unión entre los distintos asociados y las unidades de asistencia al niño discapacitado, favoreciendo programas de formación y reuniones científicas, así como generando los recursos necesarios para su patrocinio.

- Prestar asesoramiento al fisioterapeuta pediátrico y también a los profesionales relacionados con el menor afectado de discapacidad, en cuantos aspectos redunden en beneficio de su calificación y reconocimiento profesional y fomentando la observancia de las normas que incidan en el ejercicio de su especialidad.

- Promover la creación de foros destinados al tratamiento y mejora de cuantos aspectos se relacionen con la Fisioterapia Pediátrica, en particular, y con las actividades científicas relacionadas con

## Aportaciones de la Fundación Privada Auxilia Barcelona

En motivo de la celebración del I Congreso de la Sociedad Española de fisioterapia en Pediatría, el departamento de fisioterapia de la Escuela de Educación Especial Auxilia y el taller ocupacional Anfora, han participado y colaborado en el mismo.

- La Escuela Auxilia Barcelona. El Departamento de Fisioterapia participó en la mesa redonda dedicada a los diferentes ámbitos de actuación de la fisioterapia en pediatría y concretamente, Joaquín Sarrias Hoyos (vocal de la junta directiva de la SEFIP) dedicó su comunicación a hablar sobre esta profesión dedicada a la escuela de educación especial.

Como objetivo principal a destacar sería **FAVORECER EL ACCESO AL CURRÍCULUM ESCOLAR DEL ALUMNO CON TRASTORNOS MOTRICES Y/O PSICOMOTRICES** y cumplir este objetivo implica: favorecer la autonomía, promover la evolución motriz, favorecer la alineación músculo esquelética, diseñar y/o confeccionar adaptaciones y trabajar de forma coordinada y conjunta con el equipo del centro, externos y la familia.

También se pudo deducir que la escuela de educación especial se caracteriza por:

- Atender a alumnos de edades comprendidas entre los 3 y los 18 años, con posibilidad de prorrogar hasta los 20, es decir, durante toda la etapa escolar.
- Atienden a alumnos con necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad motriz, que a su vez puede estar provocada por multitud de causas o patologías, pudiendo ser estas últimas degenerativas o no.
- La principal prioridad, al igual que en el resto de escolarizaciones, es mejorar la calidad de vida del alumno, teniendo en cuenta la globalidad del niño.
- La atención fisioterapéutica en la escuela es una intervención especializada que pretende favorecer el desarrollo neuromotriz y global del alumno y mejorar sus patrones patológicos, en la medida



de lo posible. Tiene aplicación en las vertientes educativa y preventiva y utiliza diferentes estrategias de habilitación y rehabilitación neurológica.

- El taller Auxilia Barcelona. Los usuarios/as del Taller realizaron los detalles con que se obsequiaron a todos los participantes de las diferentes mesas del Congreso.

De manera totalmente artesanal elaboraron sesenta piezas de barro blanco, esmaltadas con el logotipo de la SEFIP y montadas sobre soporte de madera junto con la placa conmemorativa del Congreso.

Con el mismo proceso, elaboraron 300 piezas de barro blanco esmaltadas en diferentes colores y montadas sobre imanes.

## 15ª JORNADA TÉCNICA DE VOLUNTARIOS DE AUXILIA

Se celebró en Barcelona la 15ª jornada Técnica de Voluntarios de Auxilia, con la participación de los siguientes ponentes: **PEDRO SERRA**, abogado, durante 23 años Presidente de la Federación ECOM y actualmente su Tesorero y Vocal de Accesibilidad, y **MONTSE SERRANO** e **ISABEL DE VILLALONGA**, Licenciada en Ciencias de la Información, la primera, y Periodista y Escritora, la segunda, autoras del libro recientemente publicado que ha impactado en el mundo de las personas sensibles al tema de la discapacidad: "BARCELONA EN SILLA DE RUEDAS".

Presentó el acto Joan Samsó, coordinador, centrando la atención de los asistentes en el tema de la accesibilidad. Para ello hizo lectura de una carta que una usuaria del Taller de Auxilia – Barcelona había dirigido a los participantes de la 15ª Jornada y en la cual se criticaba que había muchas palabras de esperanza y pocas de realidad en el contexto de la accesibilidad.

Joan expuso el Proyecto "Ciudades sin Barreras" y seguidamente PEDRO SERRA inició su exposición sobre el tema: "Aspectos legales de la Accesibilidad". La segunda parte de la Jornada se completó con la presentación del libro "Barcelona en silla de Ruedas". MONTSE SERRANO, discapacitada y una de las coautoras del libro, junto a ISABEL de VILLALONGA, idearon, planificaron, proyectaron y llevaron a cabo la edición de una guía de ocio accesible de Barcelona, guía que se presentó en público el día 4 de Marzo por el Alcalde de Barcelona, Sr. Clos. Esta guía describe y detalla ubicación, comunicación y accesibilidad de: restaurantes, cines, teatros, museos, líneas de transporte, locales comerciales, entidades de interés, etc. Es una guía actualizada que tiene el proyecto de plasmarse en WEB, con la finalidad de ir siendo actualizada con nuevas aportaciones y estar disponible para la consulta de todos los usuarios y personas interesadas en el tema de la accesibilidad.

## FIESTA DE LA PRIMAVERA

Un año más se celebró la FIESTA DE PRIMAVERA en la que se destacó el ambiente de GRAN FAMILIA, en el que poco importan las actividades de ocio que se preparen, los juegos, concursos sino que el valer reside en estar juntos, acudir a una cita anual, el compartir unas horas de distracción y alegría, el saber todos forman parte de este colectivo que sabe encontrar motivos para reunirse al entorno de la asociación y participar en los eventos auténticos y vivos.

Pese a lo que el pronóstico Meteorológico apuntaba, se gozó de un día espléndido de luz y color, que hizo posible disfrutar de las actividades al aire libre, así como de un excelente almuerzo, entremeses con ensaladilla rusa y flicandó de segundo plato, y sobre todo mucho amor en su elaboración. Cerró el ágape un concurso para premiar a los tres mejores postres. Canciones, cuentos y corales amenizó el día que se prolongó hasta pasadas las 6 de la tarde.

Un año más se vuelve a añadir esta Fiesta de Primavera 2006 de Auxilia – Barcelona a la entrañable historia de actividades tradicionales de Auxilia.

# núcleo LUGO

## Presentación de [www.lugoaccessible.net](http://www.lugoaccessible.net)



La Guía se presentó en formato de página web y se aloja en el dominio <http://www.lugoaccessible.net>.

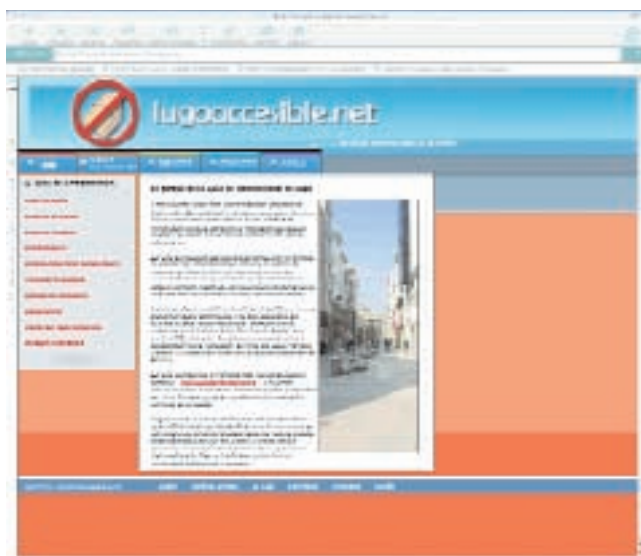
**E**l 12 de enero tuvo lugar la presentación de la página web [lugoaccessible.net](http://www.lugoaccessible.net), en el salón de actos del Centro Social Fingoí de Lugo, a las 18.30 horas.

Este proyecto surge por la total carencia de información fiable sobre accesibilidad en locales comerciales o de ocio, así como al patrimonio monumental y turístico de la ciudad. La falta de información en este campo no es monopolio de Lugo, muy pocas ciudades de nuestro país ofrecen este tipo de datos que son de suma importancia para las personas con movilidad reducida.

La Guía de Accesibilidad que se presentó, por el formato, el

volumen de información que ofrece y el número de campos que abarca hace que sea única en Galicia y una de las pocas existentes en todo el territorio nacional.

Con esta guía se materializa la segunda fase del proyecto "Por Aquí movemonos todos", que en su primera fase consistió en localizar e identificar con una pegatina locales comerciales y de ocio accesibles en la ciudad. Para desarrollar esa primera fase se contó con la colaboración de toda la junta directiva de Auxilia, sus socios y 25 voluntarios dentro de los cuales cabe señalar especialmente a la Asociación de Amas de Casa, Proyecto Hombre y Alumnos de Centro de Educación permanente de Adultos.







# EL CUARTO PILAR ?



La aspiración del ser humano es progresar. En una sociedad que afronta el tercer milenio hay personas que aún tienen que luchar por sus derechos más elementales y por construir un pensamiento social que acepte las minorías como parte de la totalidad. Molesta escuchar que las leyes se aprueban para favorecernos como si no fuésemos portadores de los mismos derechos. Estoy a referirme a la aprobación del anteproyecto de **Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes**. La mal llamada Ley de Dependencia.

Ciertamente la palabra dependencia está a provocar un debate social nuevo. Toda una campaña de propaganda para presentar la ley como si ya estuviese aprobada. Está calando en la opinión pública que se resolvió el problema de la dependencia y llama la atención que muy pocos se consideraran posibles beneficiarios. Es para los "otros". Se vierten opiniones sin contrastar con la incidencia que tiene en las personas con necesidad de apoyos, las verdaderas expertas en el tema. No nos podemos quedar en las grandes declaraciones. Las leyes en general nos tratan bien; el problema está en la letra pequeña y, sobre todo, en su cumplimiento.

Para asentar el llamado Estado del Bienestar llega el cuarto pilar. Dicen que España se va a poner a la cabeza de Europa; sin embargo, otros datos apuntan que pasará del puesto duodécimo al octavo quedando aún un 23% debajo de la media

Europea. Según el presidente Zapatero somos personas con déficit de ciudadanía y la futura ley reconoce ese nuevo "derecho de ciudadanía". Todo muy bien armonizado si no fuese porque después de leer el documento queda la sensación de ser una carga social, de ser culpables de nuestras diversidades funcionales (discapacidades). Simplemente cuatro detalles que indican descontento y mal comienzo:

a) Gran parte del movimiento asociativo desconocía el anteproyecto y la otra parte se pronunció a favor de una decisión que no se consultó y que sólo se conocía por comentarios sesgados que iban apareciendo en los medios de comunicación. Recordemos la LISMI en la que hubo una amplia participación y consenso, aunque no se estaba tan organizados y jerarquizados como ahora. En este caso no interesó ese debate previo. Así se explica que el Gobierno presuma diciendo que también existió acuerdo con las Asociaciones de Discapacitados. Es evidente que no con todas.

b) Parece un anteproyecto de ley de fomento del empleo. Debería matizarse más para garantizar los derechos humanos de quien sufre una discriminación histórica y no tanto como promoción laboral. Las palabras también son importantes y, en este caso, representamos un número para la administración. La vida de una persona no puede convertirse en moneda de cam-

bio para hablar de financiación, de empleo, de estructuras empresariales y residenciales... Está pensado desde un punto de vista económico llegando a afirmarse que va a ser un gran negocio. Para las personas con diversidad funcional no promete tanto. Es fácil manipular la información hablando de invertir millones de y eso queda bien si no nos paramos a pensar que gran parte provienen de reorganizar las pensiones ya existentes.

c) El texto se refiere, por activa y por pasiva, a la creación de un derecho universal y, al mismo tiempo, dice que los usuarios tienen que hacer frente a su coste. En contra de las directrices europeas, que establecen que los sistemas de financiación no deben hacerse en función de ingresos y patrimonio, no se pretende mantener el sistema de independencia a costa de todos los ciudadanos y ciudadanas, sino de los usuarios. El asentamiento de un pilar debe involucrar a toda la sociedad, de lo contrario siempre quedará descompensado. Debemos pagar entre todos y no entre unos pocos. Si se habla de igualar a Sanidad, Educación y Pensiones, los otros tres pilares, tengamos en cuenta que no se contribuye con un copago adicional. El Estado del Bienestar tiene que dar respuesta a todas las necesidades de sus miembros y cuesta entender que haya que copagar tareas esenciales de la vida como

levantarse de la cama, ir al baño, comer...

d) No se puede asociar la dependencia con el factor edad y centrar la atención solamente en los mayores. Con otras matizaciones también están las personas con diversidad funcional. Las situaciones de necesidad de apoyos pueden darse en todas las etapas de la vida. Nos van a incluir en una ley que no nació pensando en nosotros. La exclusión de los menores de tres años parece denotar falta de sensibilidad y desconocimiento de la importancia de la Atención Temprana. Además la ley sólo fija unos mínimos y no garantiza equidad territorial en las prestaciones generando así posibles desigualdades entre comunidades autónomas. Tampoco podemos olvidar el organigrama burocrático que se necesitará poner en marcha.

Somos conscientes de que es una ley necesaria, pero incierta. Seguro que avanzamos en servicios, pero también es seguro que retrocedemos en derechos si no nos involucramos todos contraponiendo los términos *cuidado-dependencia frente a apoyo-independencia*. Pese a todo, queremos confiar en que se escuchen nuestras voces y sirva para avanzar en la construcción de esa sociedad justa y solidaria en la que sea posible participar en igualdad de condiciones y llevar **una vida digna e independiente**.

Marisol Bravos  
(Lugo)

## Visitando



propósito, un ejemplo de cómo se puede actuar rematadamente mal a la hora de eliminar barreras y cómo desde la más completa ignorancia, la gerencia duerme el sueño de los justos, pensando en el buen hacer de su Arquitecto o Aparejador. Las barbaridades se sucedían y no se limitaban al interior de hotel y sus habitaciones, incluso la salida a la calle se hace a través de una rampa en curva con una pendiente muy pronunciada y peligrosa.

No aún repuesto del enfado después de ver la habitación, decidí aprovechar lo que quedaba de día e ir a ver el atardecer al mirador de San Nicolás, en el Albaicín, frente al que se alzan desafiantes las torres rojas de la Alhambra y desde donde se puede contemplar una de las imágenes más bellas y universales de Granada, cuando los últimos rayos solares bañan los muros de la fortaleza nazarí. El Albaicín, el laberíntico barrio árabe, se extiende a lo largo de una colina, que da lugar a empinadísimas y estrechas calles, pavimentadas con un adoquín basto e irregular, que hace que pasear por ellas sea realmente complicado o imposible para según que discapacitados.

El transporte público en forma de pequeños microbuses (algunos adaptados...) enlaza el barrio con el centro de la ciudad y llega hasta la parte baja del mirador, pero si se quiere acceder a él, el último tramo es en escalera o bien haciendo un recorrido por esas tortuosas calles de unos 300 metros más, teniendo garantizado en toda su extensión (a lo largo del mirador también) la incomodidad del adoquinado. La sorpresa desagradable viene precisamente por ese tramo final, porque cuando se recaba información, por activa y pasiva, te dicen que se puede acceder a la zona del mirador por transporte público e incluso guiriguaga. Mi recomendación es ir en un Eurotaxi, puede subir hasta la plaza de San Nicolás, no es caro y funciona de maravilla

De vuelta al centro de la ciudad, nada mejor que un paseo camino del Hotel. Granada se escora hacia al sur, buscando el Genil, dando lugar a una pendiente,

más pronunciada en su zona inicial, en la que se entrecruzan sus calles principales. Entre los rebajes de las aceras y la calzada de las calles, a algún espíritu iluminado se le ocurrió la brillante idea de colocar dos hileras de adoquines que siguen el sentido de la calle, consiguiendo con ello que cruzarlas sea para una silla de ruedas, al mismo tiempo tanto un test continuo de su amortiguación, como un recordatorio constante por el usuario, de la progenitora del técnico que perpetró estas soluciones.

A la mañana siguiente, me lancé a la calle dispuesto a llenarme de Granada, no disponía mas que ese día y quería sacarle el máximo partido. El casco viejo de la ciudad está salpicado de calles adoquinadas que conducen hacia la Catedral, no es un pavimento tan agresivo como el del Albaicín, pero sí bastante molesto. Me imagino caminando por ellas, con mil ojos vigilantes, a Mariana Pineda, la heroína del liberalismo que Fernando VII, aquel rey felón, convirtió en Mártir de la causa y a la que Lorca daría fama universal.

La Catedral, como una atalaya inexpugnable, se alza sobre una escalinata que la convierte en inalcanzable para personas con movilidad reducida. Me informo si existen entradas o puertas alternativas con posibilidades claras de acceso y la respuesta es negativa. Por alguna puerta lateral es más cómoda la entrada pero siempre se necesitará de una buena ayuda si alguien en silla de ruedas quiere conocerla. O sea que no me queda mas remedio que pasar de largo y renunciar a conocer la considerada primera iglesia renacentista de España, de admirar el trabajo de Diego de Siloe o Alonso Cano.....Imposible de visitar también la adyacente Capilla Real, en cuya cripta tienen su última morada, bajo mármol de Carrara, los restos de los Reyes Católicos y la infeliz Juana. Mi enfado es considerable, no podía entender cómo se nos puede privar a muchas personas de toda esta riqueza monumental por el mero hecho de ser discapacitados, por no prever alternativas de accesibilidad..Entonces...¿Sólo los sanos, fuertes y jóvenes pueden enriquecerse con nuestra cultura?..

En los alrededores de la catedral existen bastantes bares de tapeo y tabernas donde hacer un alto para tomar algo o comer, pero preferí acercarme a la alledaña plaza de Bib Rambla, corazón de la ciudad. El contorno de la plaza está ocu-

## GRANADA

Cuando me acercaba a Granada e iba percatándome de su proximidad por las indicaciones de la autovía, sentía la emoción de aquel que por fin va a ver una ilusión cumplida después de mucho tiempo deseada. Mi mente era un bullicio de datos, fechas y hechos que marcaron y definieron a esa ciudad. Mi cerebro registraba una sucesión de versos y glosas de tantos poetas que cantaron su belleza. "no hay en la vida nada como la pena de ser ciego en Granada" decía el poeta Alarcón, difícilmente se me podría pasar por la cabeza que al final de mi visita pensaría sin riesgo de equivocarme que... ¡qué pena ser cojo en Granada!

No empezamos con buen pié con la elección del alojamiento. El Hotel ( podría decir como Cervantes "De cuyo nombre no quiero acordarme" ..Pero lamentablemente me acuerdo nítidamente,... Hotel "Andalucía Center") de cuatro estrellas y recién inaugurado, teóricamente contemplaba todos los principios de accesibilidad, pero era un monumento al des-

pado por las terrazas de las cafeterías y restaurantes que hacen su agosto todo el año, pero dentro de la amplia oferta, escogiendo adecuadamente, se puede comer por un precio razonable. Además allí existe un urinario público accesible (de los de monedita), otra cosa es que funcione, cosa que en mi caso no ocurrió.... Bib Rambla es un espacio muy concurrido y lleno de vida, que a lo largo de los siglos se convirtió en lugar de encuentro de los granadinos. Mirando la fuente de los gigantes, que actualmente ocupa el centro de la plaza, recuerdo que fue en ese mismo lugar donde El fanatismo del Cardenal Cisneros, intentado borrar de raíz cualquier rastro de cultura árabe, levantó una pira que alimentó con los miles de libros que escritos en esa lengua pudo requisar ante el llanto, la desesperación y la impotencia de los andalusíes, que veían como una vez más, la acción conjunta de la espada y la cruz trataba de imponer la nueva doctrina.

Con las fuerzas repuestas voy al encuentro del momento más esperado de mi viaje, la visita a la Alhambra. Camino de la Plaza Nueva, hago una parada en la morisca calle de la Alcaicería, una de las más hermosas de la ciudad. Esta calle y las adyacentes componían el centro artesanal de la ciudad árabe, la Morería.

La Plaza Nueva es el punto desde el que parten los autobuses que suben a la Alhambra, el Albaicín o el Sacromonte. Como comenté en líneas anteriores, parte del transporte público está adaptado, pero sus rampas funcionan muy irregularmente, a lo que se añade de forma habitual, los apelotonamientos de los turistas que pueden impedir muchas veces que el chófer del autobús baje a ayudar a subir una silla de ruedas. Allí hay una parada de taxis, donde normalmente suele haber un taxi adaptado, si no es así, llamando a la centralita, rápido envían uno. De nuevo recomiendo este servicio para moverse por la ciudad, incluso de noche siempre se puede contar con sus servicios.

Subiendo por la cuesta de Gomez atravesamos la sólida Puerta de las Granadas de Machuca y nos metemos de lleno en el alucinante bosque de la Alhambra, ricamente poblado de plátanos, acacias, laureles, cipreses, arces, castaños de indias, olmos etc...un buen lugar para iniciar nuestro viaje en el tiempo, dejando que nuestra mente vuele libre y se llene de las múltiples sensaciones que le puede transmitir la magia que envuelve

la colina roja....donde no nos sorprendería la aparición, entre la maleza de algún grupo de jinetes nazaríes de regreso a la Alcazaba.

Porque la Alhambra es eso, un bello conjunto de estímulos para los sentidos, donde el rumor del agua, la sucesión de jardines y la arquitectura se conjugan armoniosamente para deleite del visitante. Pero la imposibilidad de disfrutar plenamente de esa maravilla, genera una gran frustración en alguien que se desplace en una silla de ruedas, que no podrá visitar ni un 25% del monumento, y lo que visite, será con ayuda, y en algún momento con riesgo para su integridad física. Existen rampas para acceder a los jardines del Generalife y los Palacios nazaríes, pero hay que tener la fortaleza de un campeón de halterofilia para desenvolverse por ellas y además estar preparado para la sorpresa de lograr acceder a una estancia y no poder avanzar más.

La información oficial de la Alhambra avisa que existen itinerarios accesibles para discapacitados. Será así, si por ello entienden poner una rampa para acceder al Palacio de Comares, pero nada más, ni para bajar al patio de los arrayanes, ni para desplazarse por las distintas salas, ni para acceder al inmediato Patio de Los leones, ¡imposible intentar visitar algún lugar más del recinto!. Existe el itinerario si al discapacitado lo acompaña alguien fuerte para pinzar su silla y subir una y otra vez escalones superiores a los 25cm, si no, se quedará viendo su desengaño reflejado en el espejo del agua de la alberca de los arrayanes.

Porque todas esas salas y palacios que durante siglos cautivaron la imaginación de eruditos y viajeros únicamente serán disfrutados por las personas de movilidad reducida a través de los libros especializados y las recreaciones propiciadas por las Nuevas Tecnologías por la sencilla razón de que nadie se ha sentado a estudiar seriamente el problema, con verdaderas intenciones de lograr soluciones, que existir, existen (...como las meigas), con auténtico interés de que este conjunto monumental, Patrimonio de la Humanidad sea disfrutado por cualquier persona, independientemente de su motricidad.

El sol avisa que el día va llegando a su fin y con ello mi estancia en la ciudad, pero no quiero marcharme sin visitar la Huerta de San Vicente, la residencia de verano

de Federico García Lorca. Enmarcando la casa, se extiende actualmente un moderno parque, que lleva el nombre del poeta, completamente accesible para discapacitados donde se entrelazan senderos y caminos que albergan una gran riqueza medioambiental.

Se puede acceder sin problemas a la vivienda, que conserva el mobiliario de la época, y en su sala, al lado del piano donde tantos momentos felices debió pasar, evocar sus obras (muchas de ellas, finalizadas entre esos muros), su persona y su triste final que se empezó a entretener allí mismo y que tendría su último acto junto a una curva del camino a Viznar, a la vera de un viejo olivar, donde, como sentenció Machado, "Mataron a Federico, cuando la luz asomaba"

Abandono la ciudad pensando ¡Qué triste ser cojo en Granada!....quedarse a la puerta de tanta belleza, ¡de tanta riqueza cultural y monumental!..¡Por mucho que nuestra mente intente evocar e imaginar!, ¡Por mucho que podamos entrever en nuestra visita!, pasaremos de puntillas por esas maravillas y eso da lugar a que en nosotros se genere una gran desilusión, que hará que las personas que no hayan podido disfrutar de ese Patrimonio, se marchen de la ciudad con un sabor agrídulce, con la pena del que apenas ha traspasado las puertas de un paraíso anunciado... ha sido arrojado de él.

*Aquilino González Álvarez*



# LOE e IGUALDAD

Cuando sea publicado este artículo, el Congreso habrá ya aprobado la LOE. La LOE supone una restauración apenas maquillada de la LOGSE (1990), la ley que hirió de muerte al sistema educativo español. Pues herida letal para un país es que gran parte de su juventud no sepa redactar sin maltratar la sintaxis y la ortografía, desconozca los hitos fundamentales de la Historia, la filosofía o la literatura, etc. Los docentes lo sabemos de primera mano, y los estudios internacionales lo confirman: el informe PISA (2003) -que mide el nivel cultural de los niños de 15 años- relega a España al puesto 23 entre 29 países de la OCDE evaluados. El malvado azar o la justicia poética han querido que la LOE sea aprobada el mismo día en que la

Consejería de Educación andaluza promete "abogados gratis a los profesores que sean agredidos" (sic). En efecto, para muchos docentes de secundaria la prioridad central no es

ya la transmisión de conocimientos, sino el mantenimiento del orden en clase, cuando no la preservación de la integridad física.

Todo esto no se debe a una inopinada degeneración neuronal de las últimas generaciones -seguro que en los tests de inteligencia obtienen resultados superiores a los de sus mayores, aunque sólo sea por haber sido mejor alimentados- sino a una legislación educativa inspirada por el sectarismo, el igualitarismo mal entendido y la alergia al esfuerzo y la autoridad (sustituidos por el "aprendizaje lúdico" y el "diálogo"). La LOGSE fue una mala copia de las leyes educativas británicas de los 70 ... ¡realizada en un momento en que allí ya se había reconocido el fracaso y se estaban impulsando contrarreformas!

En Gran Bretaña, constatados los desastrosos resultados del sistema de Comprehensive School instaurado en 1976, se implantó en 1987 el National Curriculum, que obliga a realizar no uno, sino tres exámenes nacionales de reválida (a los 11, 14 y 16 años).

Cuando los laboristas de Blair llegaron al poder en 1997 respetaron esa contra-

reforma thatcheriana, porque respondía al sentido común. Los socialistas españoles, en cambio, arrasaron ipso facto en 2004 las tímidas contrarreformas del PP (LOCE, 2002). Aquí se había intentado implantar un solo examen de reválida, pero el PSOE lo rechazó como "elitista" y "segregador".

"Integración" y "segregación" son, en efecto, las claves del debate teórico subyacente. Bobbio escribió que a la izquierda, hundido el socialismo real, no le queda otro contenido ideológico que una vaga adhesión a la idea de igualdad. Incapaz ya de aplicarla en la economía -¿quién se atreve hoy a cuestionar el capitalismo?- intenta proyectarla a la educación. Pero aquí tropieza con un obstáculo: unos niños son más listos y/o trabajadores que otros. La LOGSE (ahora virtualmente resucitada como LOE) "integraba" al alumnado ocultando las diferencias de mérito y capacidad: promoción automática (pasar curso con suspensos); enmascaramiento de las calificaciones en primaria (todos "integrados" en el progreso adecuadamente); prolongación de la unificación educativa - todos, listos y torpes, en una misma aula- hasta los 16 años.

Esto último es importante. Los docentes saben que algunos niños manifiestan desde una edad temprana la incapacidad o falta de voluntad de cursar estudios superiores. Encerrados en la escuela "integrada" hasta los 16 años, se convierten en alborotadores que ni estudian ni dejan estudiar a los demás. En Europa se soluciona eso de dos formas: mediante exámenes exter-

nos que impiden continuar a quien no acredite un nivel mínimo (los A levels británicos, el Brevet francés, el Abitur alemán, etc.), y diversificando los itinerarios educativos desde antes (es decir, facilitando el paso de los menos capaces a la FP): esa diversificación ("segregación", diría la izquierda) ocurre en Alemania a los 10 años; en Italia a los 14; en Francia a los 15 ...

La LOE del gobierno Aznar intentó paliar los peores desastres: se acababa la promoción automática, se reintroducían los exámenes de septiembre, se implantaba una reválida nacional, se preveían "itinerarios" (diversificación educativa) a partir de los 14 años. Casi todo ha sido arrasado por la LOE. Se vuelve al "integracionismo" fanático, y se traicionan así los verdaderos ideales de progreso. Pues, impidiendo la segregación por el talento, la izquierda le abre de nuevo la puerta a la segregación por la renta. ¿Quiénes tienen hoy perspectivas profesionales brillantes? Casi nunca los hijos de familias humildes, educados en centros públicos devastados por la legislación educativa socialista, graduados en universidades en las que la masificación ha devaluado los títulos hasta la insignificancia. No, el futuro pertenece a los privilegiados que estudiaron bachillerato en caros colegios privados, y que después han hecho masters en Harvard o Berkeley. Quince años de "progresismo" educativo han conseguido que exista hoy menos igualdad de oportunidades que una generación atrás.

¡Enhorabuena!

Francisco J. Contreras



# Sólo buenas intenciones

El pasado veintitrés de diciembre saltó la noticia de la aprobación, por parte del Consejo de Ministros, del **Anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes**. ¡Muy bien! Ya era hora de que una situación de necesidad, como es la surgida al depender físicamente de otra persona para realizar las tareas esenciales del devenir diario, se regulara como Derecho subjetivo, ya que que nos afectará a todos y a todas en algún momento de nuestra vida. Y si se crea un nuevo "derecho", según el artículo 49 de la Constitución Española, se está obligando al Estado a garantizar la atención y los cuidados de las personas con esa necesidad.

Con esta futura ley se pretende, pues, establecer el Sistema Nacional de la

Dependencia como el cuarto pilar del que carecía el llamado Estado del Bienestar Social, tras los otros tres sistemas públicos existentes, sobre los cuales se asienta dicho "bienestar": el Sistema Nacional de Salud, el Sistema Educativo y el Sistema de Pensiones. Pero, ¿qué aspectos diferenciales tiene este nuevo Sistema con respecto a los demás. A simple vista, quiero destacar, los siguientes:

Primero, se regula como un **sistema de copago**, es decir, no sólo se financiará con los Presupuestos Generales del Estado, sino que también, deberá "participar" (y es aquí lo diferente) el propio usuario de tal sistema, en función de sus ingresos y patrimonio. Entonces, me pregunto, si se estipula como un derecho universal (de todos y para todos), ¿por qué tenemos que

financiarlo, aunque sea en parte solamente, las personas afectadas?.

Y segundo, este anteproyecto (artículo 30) recoge que las nuevas **prestaciones económicas van a ser incompatibles con otras de análoga naturaleza y finalidad**. La mayoría de los grandes discapacitados son perceptores de pensiones mínimas (no contributivas, por hijo a cargo...), a las que se les añadía la ayuda por necesidad de tercera persona, siempre y cuando tuviera los requisitos exigibles. Si a esto le añadimos que, en esta propuesta legislativa se contempla al cuidador, normalmente un familiar, como una persona remunerada económicamente, cotizando a la Seguridad Social, disminuirá considerablemente el poder adquisitivo de los propios afectados y aumentará,

paradójicamente, su dependencia del entorno familiar.

Gran parte del colectivo de personas con discapacidad es partidario de un **sistema de Pago Directo al propio afectado** en función de sus necesidades, permitiendo así la elección de un **Asistente Personal** (el que el usuario considere conveniente, reuniendo, claro está, una serie de condiciones mínimas, establecidas legalmente) como fórmula esencial para tener el control de su vida.

En mi opinión, este anteproyecto de ley es una mera declaración de buenas intenciones, pero que están muy alejadas de las auténticas reivindicaciones de sus destinatarios: las personas con una gran discapacidad.

*Fernanda Arrojo Novoa*  
*Auxilia Lugo*

**SEVILLA**

**SE ENCUENTRA ABIERTA LA PREINSCRIPCIÓN PARA LOS DISTINTOS CENTROS**

- **Centro de Educación Especial**  
(Extensión 401-Secretaría) Plazas gratuitas
- **Centro Ocupacional**  
(Extensión 404-Trabajadora Social) Plazas concertadas
- **Residencia para Gravemente Afectados**  
(Extensión 305-Dirección) Plazas concertadas y privadas

Plaza del Sacrificio, s/n. - 41018 SEVILLA  
Teléfono 954 904 247 Fax 954 573 641  
fundacion@auxilia-sevilla.org  
www.auxilia-sevilla.org

CENTRE DE SERVICIOS INTEGRALLES  
**CIUDAD DE SEVILLA**  
FUNDACIÓN AUXILIA SEVILLA

# ¿Buscar dinero o captar fondos?

No es una pregunta obvia. Cuando hablamos de captar fondos es mucho más que buscar dinero. Podríamos decir que captar fondos es lo más parecido a hacer amigos. Cuando captamos fondos para nuestra Organización, pretendemos que personas e instituciones crean en lo que nosotros hacemos y simpaticen con nuestro trabajo, por tanto compartan nuestros objetivos y nos ayuden, ofreciéndonos recursos materiales y económicos

*"Hay que tener fe en lo que hacemos y hacerlo con entusiasmo"*

Cuantas veces hemos leído esta frase y no hemos reflexionado en todos su significado. Captar fondos nos exige ser coherentes y creer honestamente en aquello para lo que pedimos. Para pedir fondos no nos lanzaremos a la aventura, es necesario estar muy preparado, siempre estaremos obligados a contar nuestra historia, a transmitir lo más claro posible nuestra misión asociativa y sobretodo a ofrecer algo a quien le estemos pidiendo su colaboración. Será inútil intentar captar fondos sin no creemos en nuestro objetivo y no nos sentimos como parte fundamental de nuestra organización.

Cuando tomamos la decisión de captar fondos, nos vamos a asomar a la ventana, vamos a ofrecer algo a alguien a cambio de unos recursos, hemos de ser absolutamente honestos y transparentes, el proyecto para el que pedimos ha de ser real, y sobretodo útil para que de esta manera lo sea para la sociedad, lo que pretendemos es vender nuestro esfuerzo a cambio de mejorar la vida de las personas y por tanto de nuestro mundo.

Vivimos en la sociedad de la imagen y muy competitiva, y aunque nuestro producto es muy bueno, si no le ponemos un envoltorio atrayente y lo coronamos con el lazo correspondiente, no conseguiremos nada.

Captar fondos debe de ser un proyecto más de nuestra entidad y aunque sea

desempeñado por voluntarios, debe desempeñarse con profesionalidad.

Una campaña de captación de fondos necesita tener muy claro:

- 1º Alguien que la dirija.
- 2º Un fin a conseguir.
- 3º Como conseguirlo
- 4º Tiempo para conseguirlo

El dinero esta a nuestro alrededor, hay que buscarlo, hay que explorar todas las fuentes, y es muy importante diversificar, no dependamos de una sola fuente, si esta falla....

Veamos algunas de estas fuentes:

- 1.- Subvenciones de la administración publica
- 2.- Subvenciones de fundaciones y cajas de ahorros
- 3.- Empresas privadas
- 4.- Socios y colaboradores económicos
- 5.- Ventas de productos
- 6.- Celebraciones de eventos, comidas benéficas, festivales...
- 7.- Ventas de loterías, rifas...
- 8.- Impartir cursos para otras entidades, alquiler de locales.
- 9.- Grandes donaciones y herencias
- 10.- Donativos particulares

Es muy importante estar informado de todo. Hoy con Internet es más fácil, recomiendo acceder a los boletines oficiales, las redes de entidades, etc.

En la venta de nuestro producto, no podemos olvidar que somos una O.N.G., por lo tanto podremos hablar de:

- El que vende
- El donante
- El proyecto

Los tres son importantes, pero nuestra atención hay que fijarla en el donante:

- Conocerle lo más a fondo posible
- Saber a quien ha ayudado anteriormente



- Averiguar si esta interesado en nuestra labor
- Conocer todo lo que podamos de la persona, aficiones, familia, carácter...
- Conocer su situación económica
- Averiguar las políticas de subvención, en la administración.

Se utilizan muchos sistemas de ventas, uno de los más antiguos y no por ello menos eficaces ya os lo he comentado en otras ocasiones, es el denominado sistema AIDA:

- Atención
- Interés
- Deseo
- Acción

En el caso que nos ocupa, es importante tener siempre presente lo que se quiere obtener de nuestra gestión y para ello hay que tener en cuenta:

- El momento
- La oportunidad

El momento, si se trata de instituciones, hay que tener en cuenta la fecha límite, conocer calendario. Cuando se trata de empresas y de particulares, dos buenos momentos para pedir ayuda son antes de final de año con las Navidades y antes del verano durante la primavera.

La oportunidad, no todo el mundo ayuda para todo. Buscamos ayudas que encajen en nuestro proyecto, con nues-

tra entidad y no al contrario “No pidamos peras al olmo “

¿Para qué? Debe de ser muy claro, preparar la información que se nos pueda pedir, preparar un dossier en el que se especifique que se hace, por que, quien es el beneficiario y precisar lo que se pide, dinero, cantidad concreta, u otro tipo de ayuda, productos en especie, etc.. El vendedor

debe de tener una preparación concreta en cuanto a su actitud, nunca pedir mendigando, no ir en plan negativo, escuchar, escuchar, escuchar...la persona con quien hablas es persona como tú muy probablemente se acabe hablando de otro tema y por último ser profesional.

Para captar fondos es necesario una persona que haga lo

que tiene que hacer, lo haga de la mejor manera posible, como profesional contratado o voluntario, tenga o no tenga ganas, pero que tenga autenticidad y **TENGA FE EN LO QUE HACE Y LO HAGA CON ENTUSIASMO.**

Cuando alguien nos dice que no, no nos lo dice a nosotros como personas. Sencillamente no puede ayudarnos.

El hecho de trabajar para AUXILIA y ser solidarios no nos hace estar por encima del bien y del mal. Sin orgullo teniendo fe en lo que hacemos, haciéndolo con entusiasmo y siendo nosotros mismos, encontraremos la mejor de las actitudes para poder captar fondos o hacer amigos.

*Ángel Pérez*  
Director del SAT

# Residencia para discapacitados físicos y motóricos en Sevilla



**T**ras nuestra andadura de más de treinta años en Sevilla, veníamos observando como nuestros usuarios de mayor edad tenían que ir abandonando sus domicilios habituales ante la imposibilidad de ser atendidos adecuadamente e incluso encontrarse en situación de aislamiento social. Para muchos de ellos la alternativa era ingresar en una residencia para discapacitados físicos/motóricos en otra provincia en el mejor de los casos y en

los más perentorios acudir a una residencia de mayores o de otro tipo de discapacidad.

Ante esa necesidad tan ineludible, Auxilia se embarcó en la creación de una residencia para gravemente afectados en pleno centro de Sevilla para permitir que personas con discapacidad física o motórica pudieran seguir un tipo de vida lo más autónoma posible. El perfil actual es el de un usuario con una grave afectación, pero por el contra-

rio no presenta discapacidad intelectual o trastornos de otro orden que impidan su normal desenvolvimiento en la vida en común. Puede disponer de su tiempo, fuera del horario de su atención personal, para realizar actividades dentro y fuera del centro. Al residir en una zona en pleno casco urbano le resulta más fácil acceder a los distintos servicios y establecimientos que existen en su entorno inmediato: Centros comerciales, de ocio, sanitarios; servi-

cios bancarios, servicios de las distintas administraciones; transporte adaptado, etc.

Con ese principio tan claro y tras la puesta en marcha de la Residencia, se ha debido sostener ante los distintos estamentos que el perfil del usuario ha de mantenerse inalterable a pesar de la demanda asistencial de otros sectores de la discapacidad, ya que al tratarse del único centro de su especialidad no podía concurrir en la atención de personas con otras discapacidades asociadas, incluso cuando la de base fuera una discapacidad física o motórica. Esto ha supuesto una importante labor de información a todos los niveles pero por fin está obteniendo el resultado esperado, concitando la colaboración de las administraciones implicadas.

Esperemos que la residencia F. Auxilia Sevilla sea un centro de referencia especializado en este sector tan definido de la discapacidad, que cuenta con tan escasos recursos.

*Miguel Soriano*  
Vicepresidente de Auxilia



- **Barcelona:** Angli 50. CP 08017 - Tif. 932 047 502
- **Bilbao:** Sancho Azpeitia, 2, bajos. CP 48014 - Tif. 944 753 059
- **Lugo:** Fray Plácido Rei Lemos 11, bajos. CP 27004 - Tif. 982 228 739
- **Madrid:** Julia Nebot 4, bajos. CP 28025 - Tif. 914 622 234
- **Monforte de Lemos (Lugo):**  
Emilia Casas Bahamonde. Edificio multiusos, local 9  
CP 27400 - Tif. 982 400 620
- **Murcia:** Mateos nº 34 bajo. CP 30002 - Tif. 968 262 102
- **Sevilla:** Plaza del Sacrificio, s/n (entrada por Pablo Picasso).  
CP 41018 - Tif. 954 378 311
- **Valencia:** Progreso 126. CP 46011 - Tif. 963 725 082

**Coordinación General de Enseñanza a distancia:**

Angli 50 - 08017 Barcelona - Tif. 932 047 502

**Coordinación General del Voluntariado:**

Angli 50 - 08017 Barcelona - Tif. 932 047 502

**Centro de Enseñanza Especial "AUXILIA". Fundación Auxilia-Barcelona:**

Angli 50 - 08017 Barcelona - Tif. 932 042 269

**Talleres "AUXILIA". Fundación Auxilia-Barcelona:**

Angli 50 - 08017 Barcelona - Tif. 932 047 502

**Centro Educativo "Arco-Auxilia" Fundación Auxilia-Sevilla:**

Plaza del Sacrificio, s/n (entrada por Pablo Picasso). 41018 Sevilla - Tif. 954 904 247 - Ext. 401

Residencia para Gravemente Afectados: Ext. 305

Centro Ocupacional: Ext. 404

**Centro de Educación Especial AUXILIA:**

Progreso 126. 46011 Valencia - Tif. 963 725 082

**Secretaría Nacional y Sede Social:**

Angli 50 - 08017 Barcelona - Tif. 932 047 502 - Fax: 932 050 651

**Servicio de Administración y Trámite - S.A.T.:**

Germán Pérez Carrasco, 65, local. 28027 Madrid - Tif. 914 073 301 - Fax: 914 089 316